

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Buenos Aires 177 - 4400 Salta  
República Argentina

**R-CDNAT-2012-208**

Salta, 4 de junio de 2012

EXPEDIENTE N° 10.570/10

**VISTO:**

La R-CDNAT-2012-035 de fecha 8 de marzo de 2012 (fs. 212/214) por la cual se convocara a elecciones complementarias con miras a la elección de los representantes por el Estamento de Estudiantes ante los Consejos de Escuelas de Geología y de Recursos Naturales y ante el Cuerpo Coordinador de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias que dicta la Sede Regional Orán; y

**CONSIDERANDO:**

Que el acto eleccionario se llevó a cabo el día 4 de mayo de 2012, en tiempo y en forma;

Que la Junta Electoral actuante ha producido el acta proclamatoria pertinente, la que corre de fs. 249 a fs. 251;

Que este Cuerpo - constituido en comisión - produjo su dictamen a fs. 252;

Que este Consejo Directivo - en sesión ordinaria del día 29 de mayo de 2012 - aprobó el dictamen aludido en el párrafo anterior y dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Designar representantes por el Estamento de Estudiantes ante el Consejo de Escuela de Geología - a partir del día 29 de mayo de 2012, a los siguientes alumnos y en el carácter que para cada uno de ellos se indica:

**Titular:** Srta. Sofia Maria Arquati Harach

**Suplente:** Sr. Emanuel Lisandro Ramos

ARTICULO 2°.- Los citados alumnos fueron candidatos por la Lista "1" que participara en los comicios correspondientes llevados a cabo el día 4 de mayo de 2012.

ARTICULO 3°.- Convocar - nuevamente - a elecciones complementarias con miras a la elección de los representantes por el Estamento de Estudiantes ante los Consejos de Escuelas de Recursos Naturales y ante el Cuerpo Coordinador de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias que dicta la Sede Regional Orán - en razón de que para el acto eleccionario del 4 de mayo de 2012 no se presentaron listas de candidatos - con cargo a lo dispuesto en la Res. N° 181/98 FCN, según el siguiente detalle:

Elecciones 24 de agosto de 2012

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Buenos Aires 177 - 4400 Salta  
República Argentina

**R-CDNAT-2012-208**

Salta, 4 de junio de 2012

EXPEDIENTE N° 10.570/10

Para el Consejo de Escuela de Recursos Naturales

- Un representante por el Estamento de Estudiantes titular
- Un representante por el Estamento de Estudiantes suplente

Para el Cuerpo Coordinador de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias que dicta la Sede Regional Orán.

- Un representante por el Estamento de Estudiantes titular
- Un representante por el Estamento de Estudiantes suplente

ARTICULO 4°.- Dejar debidamente establecido que también deberán participar de este acto eleccionario, los alumnos de la Sede Regional Orán, a saber:

- Los alumnos de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales deberán participar de la elección de los representantes del Estamento de Estudiantes ante el Consejo de Escuela de Recursos Naturales.

- Los alumnos de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias deberán participar de la elección de los representantes del Estamento de Estudiantes ante el Cuerpo Coordinador de esta carrera.

ARTICULO 5°.- Fijar el siguiente cronograma para estos fines:

. Publicidad: Hasta el 22 de junio de 2012 por carteleras de la Facultad de Ciencias Naturales y de la Sede Regional Orán.

. Confección de Padrones Provisorios: 29 de junio de 2012

. Periodo de tachas e inclusiones: 2 al 6 de julio de 2012

. Confección de Padrones Definitivos: 13 de julio de 2012

. Presentación de Listas de Candidatos: Hasta las 18,00 hs. del 10 de agosto de 2012

. Oficialización de Listas de Candidatos: 15 de agosto de 2012

Acto Eleccionario: viernes 24 de agosto de 2012 de 10,00 a 18,00 hs en esta Facultad y en la Sede Regional Orán.

. Impugnaciones: 27 de agosto de 2012

. Posesión de Consejeros Electos: 28 de agosto de 2012

ARTICULO 6°.- La Junta Electoral que intervendrá en estas actuaciones, será la siguiente:

  
 Elecciones 24 de agosto de 2012

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Buenos Aires 177 - 4400 Salta  
República Argentina

**R-CDNAT-2012-208**

Salta, 4 de junio de 2012

EXPEDIENTE N° 10.570/10

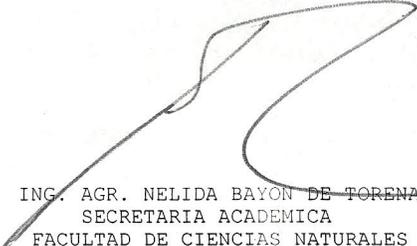
Titulares

Dra. Silvia Alarcón  
Ing. Agr. Miguel Menéndez  
Lic. Ciro Camacho

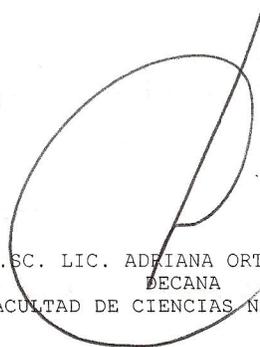
Suplentes

Ing. Agr. Miriam Ochoa  
Lic. Verónica Olivo  
Ing. Marcelina Picón Matorras

ARTICULO 7°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados, a las Escuelas y a la Sede Regional Orán antes indicadas, difúndase por carteleras de esta Unidad Académica y de la Sede Regional Orán, dése copia al CUECNa y a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y siga a la Junta Electoral - designada por el artículo anterior (Dra. Silvia Alarcón) - para su toma de razón y demás efectos.



ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES